

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.
En 4.ª... 0'10 »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Habilidades que no convencen

«Todo eso está muy bien, pero la capa no parece.»

Esto es lo que en síntesis dice la Prensa catalana ante el afán desmedido del conde, de propinar auto bombos en la Prensa nacional y extranjera.

Toda esa retahíla de mejoras que se trae en el programa, y que con tanta y tan marcada indiferencia ha sido acogida por la opinión, a los catalanes le ha sabido a juegos florales, pero sin más reina que el Poder y sin otro mantenedor que el jefe del Gobierno.

El público, que paga los vidrios rotos, se llama a engaño y le ha propinado un pato por la inoportunidad de ese torneo egoísta, que ha organizado en las vísperas de su presidencia ateneil.

«Las Cortes se abren ó se imponen la protesta de la opinión y ya cansada de las ofertas vanas, de la locuacidad instantánea.

La prensa catalana, y pudiéramos decir la prensa española toda aunque con motivos distintos, se declara abiertamente enemiga de esa conducta del gobierno, cuya única finalidad es la de sostenerse á flote, aunque para ello haya que sacrificar el interés del país.

«La Epoca» en un artículo que titula «Desconfianza» refleja también el estado de intranquilidad que se ha apoderado de la opinión al ver los desesperados esfuerzos que el conde hace para mantenerse al frente del gobierno, mientras los enemigos del orden social se agitan y se mueven de un modo ostensible sin que el gobierno se preocupe de otra cosa que la de ir dejando que el tiempo pase, usufructuando ellos el poder.

Con tal procedimiento no es de extrañar que á unos y á otros les parezca llegado el momento de que cese ese estado anormal y de intranquilidad en que se vive, y de que dejen de trastornar al país los liberales presentes, que no son liberales, en expresión de un comunicante del mencionado periódico, sino detentadores de la «Gaceta».

Las habilidades del conde con ser muchas y algunas de verdadera travesura, se han repetido tanto, y están tan desprovistas de base, que lejos de convencer están exasperando á la opinión por el menoscabo que resulta con tan continuada burla.

causas que originan en España las insensatas acometidas del pueblo revolucionario contra el orden social y contra la vida de ilustres gobernantes. Tampoco origina estos atentados, la barbarie que don José Selgas descubre, á través de las fiestas carnavalescas, de manera tan sabia y positiva en la brillante prosa del artículo que recientemente publicó este periódico y que ha inspirado mi toca pluma. Cánovas, D. Alfonso XIII, Maura y Canalejas, nos dan la clave de algo gravísimo. El atentado contra estos, sin causa política, es decir, sin hechos políticos, á la vista, que los explícasen armóricamente ó con relación de causa á efecto, ha llamado poderosamente la atención. Nadie comprendió la muerte de Cánovas ni pudo imaginar siquiera la suerte de Canalejas. El odio á la Monarquía y al político austero, pudo explicar los atentados contra el Rey y contra el insigne jefe del partido conservador. El suceso acaecido al Sr. Canalejas, echó por tierra todos los cálculos, sumiendo la etiología de la historia del terrorismo en las tinieblas.

La tardanza en comunicar á los lectores mis impresiones sobre los acontecimientos últimos, obedeció á un estado psíquico engendrado por el deseo de conocer la verdadera génesis de los hechos sucedidos, de poco acá, en la tierra hispana.

Remonté mis vuelos á tiempos lejanos, leí crítica histórica de preciados varones, estudié á los más notables tratadistas que juzgaron la revolución francesa, repasé á Maquiavelo en la citada obra, recordé las aventuras del hijo de Ulises y juzgué á los jefes del movimiento, desde su aparición ante el proletariado hasta la metamorfosis socialista de comienzos del actual siglo, especialmente á partir del fracasado Congreso revolucionario de París, que se intentó en 1900 y fué suspendido por el Gobierno francés á causa del anuncio de los acuerdos que habrían de tomarse; cuyo programa y proyectos de ejecución se aprobaron en el Congreso de Charleroi el 9 de Octubre de 1904, del que se hicieron públicos, intentos que desgraciadamente confirmaron la realidad, sin tener en cuenta el *ad captandum vulgus* que el señor Canalejas decía, entre burlón y confiado, cuando le notificaron la condena. En este Congreso se ratificó

el acuerdo de 1896, de matar á cuantos fueran un obstáculo para la implantación de la república en la península ibérica. *Urbi et orbi*, se dijo esto. ¿Hicimos caso los españoles? Pensad en los sucesos ocurridos y vereis como los actos anarquistas de Barcelona en la plaza Real, contra Martínez Campos, el del Liceo y la bomba lanzada al paso de la procesión del Corpus, nada tienen que ver con los hechos ejecutados á partir de 1897. En 1906 anunciaron lo testado para 1900 y ratificado en 1901. Aquellos sucesos eran de carácter general, típicos del anarquismo, de ritual propaganda, como si dijéramos, estos son *personales, prácticos y únicamente dirigidos contra la Monarquía*. Es la obra de los grandes criminales de la política, de los fabricantes ansiosos del Poder. Los unos por ancianos y los otros por ambiciosos, sienten deseos de *apoderarse* de España; y no cejarán en la tarea destructora de todo sosten de la Monarquía y del credo político que mantiene las ideas conservadoras.

Sesamos hombres; y confesemos que la culpa es nuestra por haber tomado en broma á las alimañas directoras de esos infelices revoluciones que perecen para elevar y nutrir á sus vampiros. Ha pasado el tiempo de la vida contemplativa. Es necesario conceder á los jefes del *atentado personal* el honor que el hurón otorga á sus víctimas. Para discursos y vanas pretensiones. Unión y juramentos eulazan al terrorista con la masa y con sus jefes, que la unión y el juramento relacionan al conservador con el Partido, la Monarquía, la Patria y sus Directores.

Mi modesta conferencia á los conservadores murcianos, pudo servir para economizar este artículo, ya que en ella me ocupaba de lo que hoy sucede y de lo que sucederá, si la viril fuerza conservadora no lo impide. ¡Triste situación la del Profeta cuando no es escuchado; pero, más triste la de los que no le oyeron, si acierta!

Es necesario tomar acuerdos extremos y prevenir el castigo del primer atentado, si no acertamos á impedirlo. Al grito de *juvav Maura y Cierva!*, digamos con César: *alea jacta est*.

Que no nos comprenda la locución de los latinos: *tarde venientibus ossa*.

JESÚS VILLAZÓN

Otro pleito contra el "trust"

A nombre de don Javier Santero Van-Baumberghe—dice «La Tribuna»—, el procurador don Juan García Coca ha presentado hoy demanda solicitando celebrar acto conciliatorio con don Adelardo Fernández Arias «El Duende de la Colegiata», don José Rocamora, director de «Heraldo de Madrid», y la Sociedad Editorial de España, representada por el presidente de la misma, don Miguel Moyá, para que se avengan á pagar solidariamente al demandante la cantidad de 26.000 pesetas, importe de los daños y perjuicios que se le han causado con la publicación del artículo «Los artistas por dentro».—Moncayo y su aventura», que, siendo gravemente injurioso y difamatorio para dicho señor, le ha causado grandes perjuicios de orden moral y material que superan la cifra mencionada.

Se nos asegura que se ha encargado de la defensa del señor Santero el jurisconsulto don Juan de la Cierva.

Desde Lorca

Carnaval

Los dos días transcurridos del Carnaval han resultado bastante animados. Por la calle de la Corredera, lugar elegido por las máscaras para dar sus bromas, han ocurrido muchos enmascarados; y el baile organizado por el «Club Machaquito», en el Teatro Guerra, estuvo anoche lleno de animación.

Es el «Club Machaquito» una sociedad de jóvenes, en donde las cosas taurinas tienen solo una pasajera actuación durante los alegres días de feria y de Pascua de Resurrección, el resto del año es solo la pena aristocrática donde se reúnen, los jóvenes de la buena sociedad dispuestos siempre que de divertirse se trata.

El baile de máscaras, verificado anoche, superó á lo que todos esperábamos; la elegante sala del Teatro Guerra, adornada artísticamente bajo la dirección de los señores Cayuela y Rosignolis, presentaba un aspecto deslumbrador y multi-

tud de preciosas en mascaradas mantuvieron durante la noche la alegría y el bullicio propios de esta clase de fiestas.

Para citar los nombres de las bellas que asistieron al baile sería preciso citar los nombres de cuantas familias forman parte de la sociedad lorquina.

Esta noche se repetirá la fiesta seguramente con mayor concurrencia de lindas mascaritas.

Cámara Agrícola

La comisión nombrada por la Cámara Agrícola de esta ciudad para organizar é intervenir en todas las operaciones necesarias para atacar la plaga del piojo rojo ha puesto en conocimiento de los dueños de naranjales de este término, que dicha asociación ha conseguido del señor Director general de Agricultura que se traiga á Lorca el equipo para la fumigación por ácido cianhídrico y que estando para llegar procede que se vayan inscribiendo los que desean hacer uno de dicho procedimiento á cuyo efecto ha quedado abierta la lista de solicitantes en el local de la «Biblioteca popular» desde las diez á las catorce de cada día.

Siendo necesario á llegar fondos para atender á los gastos de traslado y arreglo del material cada solicitante deberá entregar en el acto de su solicitud, cinco pesetas que le serán canjeadas por el correspondiente recibo en el cual costará el número de orden para que se le preste el servicio de fumigación; una vez terminados los referidos gastos preliminares se reintegrará á cada interesado el sobrante, si lo hubiere, previa la correspondiente presentación de cuentas.

Defunción

Aún reciente la desgracia de nuestro querido amigo el distinguido poeta don Antonio Fernández Cerdán, que perdió hace unos días víctima de cruelísima enfermedad á uno de sus hijos, ha vuelto la desventura á privarle de otro precioso niño que ha fallecido hoy.

Reciba la atribulada familia la sincera expresión de nuestro duelo.

Corresponsal

4 2.º, 1913.

— 140 —
Sin embargo, todo el mundo parecía acusar á Storr de esta mala acción.

—Yo no lo creo—pensaba el policía.—Algo me dice que Storr es, en absoluto, inocente. En fin, ya veremos.

Y fué á acostarse.
La mañana siguiente estaba espléndida y Pinción, que tenía que despachar en París un asunto importante, en vez de irse en el tren, prefirió hacer el viaje en motocicleta.

Le gustaba mucho este «sport», y una vez terminados sus asuntos en París, podría volver antes de que se hiciera de noche.

A la entrada del parque de las Maisons vió una tienda, donde se hacían reparaciones de bicicletas y automóviles, y preguntó al comerciante si le podría alquilar una motocicleta por todo el día.

—Tengo una—le respondió,—pero le aseguro que no está para alquilarla.

—Me devuelven las máquinas en tan mal estado que, en las reparaciones que tengo que hacerles, se me va el beneficio que logro del alquiler.

—Ya ve usted: antes de ayer, domingo, vino á alquilar esa bicicleta un mozo de cuadra de

— 137 —
El propietario y Danby se mostraban tan encantados del éxito como Storr, que—ya lo hemos dicho—tomaba parte por primera vez en el Gran Premio.

Cuando se anunciaba la última carrera, Wells volvió á aparecer en el departamento del «pesaje».

Danby lo vió y se dirigió á él.

—¡Eh, amigo mío!—exclamó—¿Trae malas noticias?

—No.

—¿Y su mujer?..

—Va mejorando.

—Entonces, ¿ese telegrama?..

—¿Ese telegrama?—replicó Wells con una falsa sonrisa en los labios.—Ese telegrama lo ha extendido un malyado que sabía que, al dar me esa noticia yo no montaría á *Era Diavolo* en el Gran Premio de París. ¡He aquí todo, señor Danby!

—¡Eso es una infamia ó usted se ha vuelto loco, Well.

—Tome usted, he aquí el telegrama. Usted mismo ve que ha sido enviado de París con el tiempo preciso para impedir que yo tome parte en la carrera.

—Déjemele usted—replicó el desbravador.

POST CARNESTOLENDAS.

Tiempo ha que señalé el peligro que la ambición de algunos, exaltando á los mal llamados republicanos con promesas halagadoras del estómago y de todos los bienes materiales, traería para los elementos de orden, que solo cifran las mejoras sociales en el trabajo y en el cultivo moral y científico de la inteligencia.

Se repite ahora el hecho histórico que apuntó el ilustre autor de *El Principio*.

En esta etapa de picaros encuentros bajo la denominación de *radicales, socialistas, anarquistas* y demás aspirantes al Presupuesto nacional, también hay jefes que *para retinar, de buena gana convertirían á todo el globo en un cementerio. No son pasiones políticas las*

ADMINISTRACION LOCAL

El señor Maura y las clases neutras

Comisionado por el ministerio de la Gobernación para concurrir al congreso de Ciencias administrativas, celebrado en Bruselas en 1910, el inteligente jefe de la sección de Política de dicho departamento, don José Lon y Albalade, hubo de redactar éste una Memoria, dando cuenta de los trabajos del mencionado congreso, y exponiendo sus observaciones personales sobre las materias tratadas en tan importante asamblea.

La Memoria no es uno de tantos trabajos como en otras ocasiones suslo redactaría para salir del caso y justificar la memoria. El señor Lon y Albalade, fué el único competente, ha hecho más que eso: ha escrito una obra interesantísima, que cuantos se ocupan al estudio de los problemas de la Administración local habrán de consultar con provecho.

De esta obra, cuyas conclusiones acaso no podemos aceptar en toda su integridad, pero que contiene mucha y buena doctrina administrativa, copiamos los siguientes párrafos, en los cuales el autor hace justicia al señor Maura, por sus esfuerzos para sacar de su restricción á las clases neutras, y al señor La Cierva, por la reacción con que aplicó la nueva ley electoral.

Dice así el señor Lon y Albalade:

«Don Antonio Maura, á quien todos reconocemos condiciones excepcionales de estadista eminente, ha supeditado sus actos de gobierno á un ideal que representa, de haber resultado, lo más positivo para la regeneración del país. Su propósito, bien evidenciado en el proyecto de ley de régimen local, y más aún en la ley electoral hoy vigente, ha sido basarse con insistencia, digna de los mayores elogios, el despertar de la clase neutra, de aquellos elementos sociales que viven hoy, sin razón, completamente alejados de nuestra política activa. El señor Maura, al proceder así, buscaba el ideal de una Patria nueva, completamente regenerada, prescindiendo de cuanto en la lucha social resultaba gastado, y no tan solamente inútil, sino perjudicial.

Quería el dignísimo expresidente del Consejo de ministros sacar del letargo y de la inercia aquellos elementos sanos que por su independencia estaban llamados á la regeneración de este pueblo.

No puede exigirse más de un gobernante, porque el señor Maura ha predicado con el ejemplo, toda vez que verdaderamente convencido de que precisaba á todo trance mover ese importante factor nuevo de opinión, que es, además, el único llamado á contrarrestar las exigencias ó las imposiciones de los que se agitan malamente en la política actual, presentó leyes tan importantes como la electoral vigente, para que á su amparo, y con toda independencia, se pudiera ejercitar el derecho más santo de la ciudadanía, base de toda organización moderna y democrática, puesto que por el sufragio universal habrían de constituirse las Corporaciones populares y los Parlamentos, donde han de dictarse las leyes que rijan, al país.

Esa ley, de carácter orgánico, perfectamente positiva, responde á la más completa y nueva regeneración de nuestras costumbres públicas,

En primer lugar, el voto obligatorio: en segundo, la separación, en cuanto a elecciones se refiere de los organismos activos del Poder, toda vez que, por mecanismo especial, las entidades encargadas del procedimiento activo de la elección debían venir a las mesas electorales, si la ley se cumpliera sin alteraciones ni egoísmos, saliendo de todas aquellas agrupaciones sociales que viven con absoluta y entera independencia.

El voto público, ejercido en la forma que en puridad marca esa nueva organización electoral, debía constituir la verdadera resultancia de la voluntad popular, sin mixtificaciones ni falsedades. El Censo tiene para su confección las mayores garantías. El derecho electoral se ejercita con mayor amplitud que en ningún país de Europa, ni aun siquiera en los mismos cantones de Suiza. Las Juntas municipales y provinciales del Censo deben estar constituidas y funcionar con elementos sanos, apartados de toda imposición política; y como garantía suprema funciona la Junta central del Censo, donde encuentran apoyo todas las pretensiones legales.

De modo que función tan importantísima y fundamental como la emisión del sufragio, quedaba reglamentada de tal manera, que ni la democrática Francia podía presentar ejemplo de independencia igual, en cuanto a reglamentación se refiere, como la llevada a esa ley. El gobernador había cumplido, pues, y hasta extremadamente, con sus deberes, arrojando grandes censuras por inspirarse exclusivamente en la regeneración que quería para el país.

La ley fué ley, con toda su amplitud, con su orientación altamente benéfica, con sus principios nuevos y saludables; pero llegó el momento de ejecutarla, y aquí fué el desencanto, no por parte del Gobierno, porque conviene que las cosas se sepan y se digan con toda su exactitud. El señor don Juan de la Cierva, ministro de la Gobernación, de competencia bien reconocida, que tuvo necesidad, por vez primera, de resolver las apelaciones de las primeras elecciones hechas con dicha ley, procedió con energía y rectitud excepcional— así es justicia decirlo—dictando más de 2,000 Reales órdenes en menos de dos meses, sin responder a otra idea ni a otro principio que a la legalidad más absoluta, llegando el rigor hasta tal punto, que en las aplicaciones del art. 29 de dicha ley electoral no prosperó ninguna, por el solo hecho de la más ligera protesta que significase que se había cobijado la libertad del elector. El Gobierno procedió, pues, al confeccionar la ley y al ejecutarla, respondiendo solamente al deseo de nueva y moderna regeneración pública. ¿Cuál ha sido el resultado? Con pena hay que decirlo: las consecuencias de esa ley no han podido ser peores para aquello mismo que la ley implantaba y a que la ley respondía, pero no por deficiencias de reglamentación, sino porque se ha visto de manera tristísima que esos elementos neutros, llamados forzosamente a la regeneración del país, solo viven dentro del más absoluto de los egoísmos, sin preocuparse en nada de los sagrados deberes que impone la ciudadanía.

El ministro de Marina EN CARTAGENA

5.—A las 3'15 t. Esta mañana y acompañado de las autoridades el ministro de Marina visitó el Hospital de Marina permaneciendo largo rato en dicho edificio. Más tarde pasó al Arsenal militar recorriendo los talleres deteniéndose en algunos para presenciar ciertos trabajos y marchando después a inspeccionar los barcos.

El ministro recibió constantes muestras de afecto en el trayecto recorrido.

El banquete

Aunque sus organizadores le habían dado el nombre modesto de comida íntima el acto resultó sumamente festivo.

Asistieron representaciones de todas las fuerzas vivas de la población sobresaliendo la del comercio.

Después del banquete en el que se hicieron votos por la prosperidad de Cartagena y por el ilustre cartagenero que está al frente del ministerio de Marina se le hizo entrega de un documento en el que se hallan expuestas las peticiones que el pueblo de Cartagena hace al señor Jimeno y las que confían conseguir en beneficio de las clases proletarias en particular y de todas las clases sociales en general.

El ministro ofreció enterarse de ellos y hacer cuanto esté de su parte para que Cartagena logre sus aspiraciones, reiterando su propósito de hacerles una nueva visita.

La despedida

A la hora que cierra el servicio se está organizando la manifestación de despedida que promete ser tan entusiasta y numerosa como el recibimiento.

Para Madrid

Anoche en el correo regresó el ministro a Madrid.

A la estación no acudieron autoridades. El gobernador civil vino acompañando al ministro desde Cartagena.

La Política

(Por Telégrafo)

Romanones

5.—A las 3'15 t.

El conde de Romanones estuvo en palacio despachando con el Rey. Después marchó a su despacho de la Presidencia.

En él le visitaron Gasset y Grouzard.

No hay combinación

Romanones nos ha dicho que es inexacto que por ahora se lleve a efecto ninguna combinación de gobernadores.

Dijonos que ni directa ni indirectamente quiere hacer nada que pueda relacionarse con la lucha electoral.

Insistió en que desea hacer unas elecciones modelo.

El viaje de Luque

También nos habló el conde del viaje del general Luque.

Negó que el viaje estuviera relacionado con los propósitos que algunos periódicos le han atribuido de conferencia con el Residente de Francia en Marruecos general Liantey.

Luque, dice el conde, ha querido echar una cana al aire.

Ningún otro motivo ha influido en su viaje.

Satisfacción de Romanones

Romanones mostrábase muy satisfecho.

Dice que la visita del señor Grouzard ha sido para expresar su adhesión al programa publicado.

El conde dice que tiene mucha importancia el acto de Grouzard por tratarse del exministro liberal más antiguo.

También ha dicho el conde que de provincias ha recibido muchas felicitaciones por el programa.

Todo esto, ha dicho, es motivo para que me encuentre satisfecho y yo, realmente, lo estoy.

Consejo

Romanones ha confirmado que mañana celebrarán dos Consejos.

Uno en palacio, presidido por el Rey, y el otro, en la Presidencia.

La embajada de París

El Rey ha firmado el decreto admitiendo la dimisión de embajador en París al señor Pérez Caballero.

Romanones ha negado que para sustituirlo sea nombrado Villanueva, aunque no niego—exclamó—que pueda ser algún Villa...

Por el momento nada hay acordado, además—dice—los ministros solo se preocupan de servir a la Patria y al partido.

De esto deducese que de no ir Villanueva a la embajada de París, irá el actual embajador en Londres señor Ramírez de Villa-Urrutia.

Nombramiento

El Rey ha firmado un decreto nombrando director de la Escuela de Bellas Artes en Roma al pintor Obicharro.

Luque

Ha regresado de San Sebastián el ministro de la Guerra.

Capilla pública

En palacio celebróse capilla pública. Asistieron los reyes, los infantes y los palatinos.

Robos descubiertos

La guardia civil de Alcantarilla ha practicado un buen servicio.

El día 2 del actual, el jefe de la estación ferrea de M. Z. y A., de aquel pueblo, denunció a la benemérita que desde los primeros días del mes de Noviembre, veníanse cometiendo diferentes robos de consideración en aquella dependencia.

La relación de los efectos y mercancías eran muy importantes y a pesar de las medidas adoptadas, las sustracciones continuaban.

El sargento de la guardia civil de aquel puesto, Sr. García Millán, auxiliado por varios guardias, comenzó a practicar activas gestiones con el mayor celo las que dieron un resultado muy satisfactorio, después de 12 horas de trabajo.

La benemérita descubrió que los autores de los robos eran Ignacio Sáez Cascales y Antonio Carpena

Vidal, mozos de la referida estación, de 30 y 40 años, respectivamente.

Cómplices de ellos eran José Martínez Pacheco, Antonio Martínez Mañoz y Antonia Castillejo Garrillo, de 45, 60 y 55 años respectivamente y también vecinos de Alcantarilla.

Practicados varios registros fueron hallados un cajón de plata y baño de oro, revólvers Smith, pistolas Browning, tercerolas, carabinas, máquinas-linternas y otros muchos objetos en cantidad enorme, cuyo importe es de gran consideración.

También en el Javalí Viejo se encontraron producto de dichos robos, varias piezas de tela, 27 cortes de badanas de charol, mas tercerolas y escopetas y varias máquinas.

Los efectos hallados y los cinco detenidos una vez confesados sus delitos fueron puestos a disposición del juzgado municipal de Alcantarilla.

Este ha hecho entrega de las actuaciones al Juzgado de la Catedral.

HOSPITAL

A las dos y media de la madrugada de ayer ingresó Luis Martínez Oñesa, de 44 años.

Presenta una herida contusa en la región mastoidea izquierda y contusión en la región temporal derecha y otra herida contusa en el pabellón de la oreja del mismo lado, leve, no pudiendo precisar quien se las haya causado por encontrarse en estado completo de embriaguez.

A las doce y media de ayer tarde fué curado Juan Castillo López con domicilio en el camino de Alcantarilla.

Presenta una herida contusa en la región temporal derecha, de pronóstico leve, producida en riña con otros. Han sido curados por el médico de guardia señor Giner.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La cuestión de las carnes.— La de la luz.—La de las aguas de Santa Catalina.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Jover, Blanco, Lacárcel, Ferrán, Baviar, Alegría, Martínez Torres, Armero, Jara Pallarés, Seiquer, Ramos, Armero, Bernal, Clavijo, Gómez, López, Sánchez Jara, Salvat, Bertoluci, Salmorín, Albaladejo, Amo, Valenciano, Guillamón, Fontes Alemán, Ortiz Díaz, González Sant, Martínez Hilla, Campillo y Solís.

Orden del día

Se aprueban los asuntos de escaso interés que figuran en la orden del día.

Entre ellos hay un escrito del señor Martínez Serón en el que solicita el pago del alumbrado público.

Dice el alcalde que no ha podido pagar el mes de Enero porque esperaba hacerlo de una cantidad que tenía que cobrar de Hacienda y que

ha efecido hacerlo en cuanto percibiera dicha cantidad.

A propuesta de González Sáez pasa el escrito a la Comisión para su estudio.

Las carnes

Se da lectura a una moción del alcalde en que se refiere al acuerdo del 27 de Diciembre sobre el cobro de las carnes.

Entendíamos que esto era beneficioso, pero ante la actitud de cierta parte de la opinión, el que suscribe, de acuerdo con el señor Piñuela, se ha hecho cargo del cobro de dicho arbitrio para que la administre el Ayuntamiento.

El ALCALDE dice que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento se ha realizado en el mes de Enero; pero ante ciertas actitudes, él se incautó desde el día 1.º de Febrero de la recaudación.

Sigue creyendo que lo más beneficioso era lo anterior y dice que ahora no sabe lo que pasará.

Espera no se pongan contrapesa a la Alcaldía acerca de los empleados que han de realizar el cobro.

JOVER refiérese a la moción del alcalde, considerándola importante. No se muestra conforme con algo de ella.

Dice que él hizo constar en la sesión de Diciembre que si lo que se hacía era un contrato, él no podía estar conforme con aquello.

Hizo aquella manifestación para eludir responsabilidades para él y para los concejales.

Refiérese, analizándola, a la forma en que se hizo la concesión.

Aquello no era un contrato y por consiguiente no debe decir el alcalde en su moción que lo hace de acuerdo con el señor Piñuela.

Si se dice así, existe el contrato y yo no puedo mostrarme conforme. Tampoco debe decirse que se incauta hoy el Ayuntamiento puesto que se ha venido haciendo por administración directa.

Deben desaparecer esas palabras de la moción.

Añade que ya se dice que se nos va a exigir responsabilidad civil.

El ALCALDE dice que Jover ha probado una vez más que lo que se hizo no fué contrato y si administración directa, pero condicional.

Con mi moción queda el Ayuntamiento completamente con la administración directa y con los empleados del Ayuntamiento.

Con esta moción desaparecen aquellas condiciones de nombramiento y pago de los empleados que corrían a cargo del señor Piñuela.

Creo que no tienen importancia esas palabras y que no puede deducirse responsabilidad alguna.

Añade que el señor Piñuela ha cumplido sus obligaciones como debía y el Ayuntamiento ha de estar satisfecho por ello.

Se ha entregado la cantidad prefijada y por consiguiente no hay responsabilidad puesto que el Ayuntamiento ha cobrado exactamente lo que debía cobrar.

Pide se vote la moción.

ORTIZ hace una aclaración acerca de la sesión del 27 de Diciembre a la que no pudo asistir.

BLANCO cree que esto debe estudiarse detenidamente y por consiguiente pide que se forme una Comisión especial que estudie la moción esa; sin perjuicio de que siga, como ya está, la administración directa.

JOVER rectifica recogiendo las palabras del alcalde.

Dice que aquel acuerdo condicional, debe hacerse constar que era una dejación de los derechos del Ayuntamiento que podía recojer cuando quisiera, como le ha hecho.

No es preciso por eso decir en la moción que se hace de acuerdo con el señor Piñuela.

Dice que este señor ha prestado un buen servicio al Ayuntamiento; pero no se deben hacer constar en la moción cosas que pueden traer responsabilidades.

Se trata de forma nada más.

El ALCALDE: No tengo inconveniente.

JOVER: Es que hay otra cosa.

Creo que se debe hacer constar en la moción, si debe o no presentarse cuentas el señor Piñuela de su gestión.

Debe decirse que el Ayuntamiento releva al señor Piñuela del cobro del arbitrio de carnes y la segunda parte puede pasar al estudio de la Comisión.

ALBALADEJO cree que todos están de acuerdo en el fondo.

Lee un párrafo del acuerdo del 27 de Diciembre para refrescar la memoria y para tranquilizar al señor Ortiz.

Le parece muy bien que el señor Jover aquiete todo lo necesario.

Da lectura al párrafo en que se concedía el servicio de recaudación del arbitrio, que él considera claro y terminante como forma de administración directa.

Creo que debe aprobarse lo propuesto por el alcalde modificándolo en la moción lo que el señor Jover ha propuesto de sustitución de palabras.

Esta será la de relevar al señor Piñuela.

Así se aprueba por unanimidad.

La segunda parte pasa a la Comisión.

El ALCALDE dice que en el extrarradio seguirá respetando todo lo que se ha hecho en Enero y que ha beneficiado a los pueblos.

ALBALADEJO elogia la labor realizada por los empleados y pide se autorice al alcalde para hacer en los empleados provisionalmente las modificaciones que crea necesarias trayéndolas después a la aprobación del Ayuntamiento.

El ALCALDE dice que se propone respetar todo el personal nombrado siempre que cumpla con su deber.

Voluntariamente no quitaré el pan a nadie. (Muy bien).

Los carniceros presentan una proposición para quedarse con el cobro del arbitrio de las carnes bajo determinadas condiciones.

LACARCEL opina que debe desecharse esa proposición puesto que ya tiene el Ayuntamiento la administración de esto.

Se desecha esa y otra proposición que había presentada en el mismo sentido.

El ALCALDE: Estoy dispuesto a que todos los servicios se hagan como deben hacerse: por administración ó por subasta.

Después pide autorización al Ayuntamiento para hacer todos los pagos que estime necesarios, de empleados, alquiler de felatos etcétera sin esperar el acuerdo de la Corporación.

LACARCEL propone un voto de confianza para eso y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura a una instancia del señor Díez Guirao de Revenga solicitando copia del acta y nombres de los concejales que asistieron a la sesión del 27 de Diciembre en que se hizo al señor Piñuela el arrendamiento del cobro del impuesto de carnes.

BLANCO extráñase de esa instancia y de que se traiga a la sesión.

Hace constar su protesta de que en la instancia se ponga la palabra «arrendamiento».

—Supongo—dice—que también protestaréis todos.

Voces en los escaños: Todos.

El ALCALDE también protesta de la forma en que está redactada la instancia.

Dice que la ha traído para que la conocieran todos los concejales y añade que en esto hará lo que crea que debe hacerse. (Muy bien).

Las aguas y la luz

ALBALADEJO refiérese a estos dos problemas de la carestía de la luz y la escasez de aguas de Santa Catalina.

Califica estos asuntos de muy importantes y pregunta al alcalde si ha hecho alguna gestión acerca de ellos.

El agua que se dá a Murcia es escasa.

Precisa aforar esa agua y si no hay la cantidad que exige el contrato que pierda la Compañía la conclusiva.

También piensa que se haga el

—Pero...
No, no; no se dirá que en mi casa ocurre semejante cosa. Exijo el telegrama y yo le jure que ha de poner en claro este asunto. ¿Sospecha usted de alguien?
Wells tuvo otra sonrisa perversa.
—He aquí una extraña pregunta, señor Danby. No hay más que una persona que tuviera interés en enviarme este despacho, y no creo que tenga necesidad de decirle su nombre, porque usted lo sabe tan bien como yo.
—¿Storr?
—Precisamente.
Y Wells abandonó a Danby para unirse a otros «jockeys» que había por allí, y hasta felicitó a Storr por su triunfo.
El desbravador se metió el telegrama en el bolsillo, procuró no encontrarse con Storr y se guardó muy bien de decir una sola palabra al dueño de *Fra Diavolo*.
Después, como se había verificado la última carrera del día, abandonó el departamento de «peseje» y fuése a París inmediatamente.

análisis de las aguas y se vea en qué condiciones están.
 Todo eso es muy preciso hacerlo para que Murcia tenga las aguas necesarias en casos de epidemia.
 Porque todos sabemos—dice—las pocas garantías que ofrece el río en esos casos, hasta el punto que las grandes epidemias han entrado siempre por él. Los manantiales de Santa Catalina son la única garantía que la población tiene y casos debemos recordar que la epidemia cólera del 90 no hizo los estragos de la del 85 por estas aguas que eran las que únicamente se bebieron en aquella fecha.
 Pide al alcalde de los antecedentes que tenga de esto.
 Respecto a la luz cuya rebaja piden tan justamente el comercio y el vecindario, debe el Ayuntamiento ponerse al lado de los que reclaman.
 El ALCALDE elogia lo dicho por el señor Albaladejo.
 El agua se concedió con la exclusión por 99 años, pero con la condición de que si no tenía alguna vez 10 litros por vecino, claudicaba la exclusión.
 La empresa no los tiene, pero no podemos prescindir de esas aguas que ya nos salvaron en la epidemia del 90.
 Si viniera una empresa a dar nuevas aguas, el Ayuntamiento la acogiera favorablemente; pero mientras hay que usar esas.
 Ahora se analizarán las aguas otra vez más. Todos los análisis anteriores fueron favorables a sus condiciones.
 Lo que pasa es que hay poco caudal, y abriendo nuevas galerías ha venido un derrumbamiento de importancia y por eso se han enturbado las aguas.
 Sobre el alumbrado dice que tiene gran interés en que se resuelva.
 Las empresas han dicho que pierden y por eso no pueden hacer rebajas.
 Si tienen ó no razón yo no lo sé. Yo influiré cuanto pueda para resolver esta cuestión como lo pide el público.
 ALBALADEJO rectifica agradeciendo al alcalde sus manifestaciones.
 Espera en todo una resolución favorable.
 JOVER cree que ha llegado el momento de hacer algo por Murcia, estimulando a cuantos pueden trabajar por ella.
 Reflexiona a las aguas y dice que es necesario se vea si el Ayuntamiento puede ejercitar sus derechos.
 Analiza el contrato hecho.
 Opina que se deben aforar las aguas para si no existen los 10 litros retirar la exclusión.
 Pide se lleve a la Comisión esto y se apruebe la rescisión de la exclusión.
 Habla del problema de la luz y de acuerdo con el señor Albaladejo cree que el Ayuntamiento no puede permanecer indiferente ante la protesta del comercio.
 No debe laborarse a que cierre el comercio.
 Debemos ir a la asamblea del Circo y saber que clase de protesta es la suya para tomar tan grave acuerdo.
 Debemos visitar a la representación del comercio para pedirle que cedan en su propósito de cerrar.
 El ALCALDE encuentra muy difícil el traer aguas nuevas a Murcia.
 Dice que ha oído hablar de algún proyecto para llevar agua en invierno a las galerías de Santa Catalina. Esto puede ser útil, pues es preciso asegurar el avastamiento de las aguas de Santa Catalina.
 Respecto a la luz, varias veces se han hecho gestiones para la rebaja del precio y nunca se pudo conseguir.
 Dice que los Gremios no han tenido la atención de acordarse del alcalde y por eso no ha hecho gestiones. Oreo que las desatenciones que se cometen con el alcalde, se cometen con nosotros todos. (Muy bien).
 Apesar de eso yo estoy dispuesto a hacer cuanto preciso sea para conseguir lo que se pide.
 GONZÁLEZ SANZ dice que respecto a las aguas, hay libertad para hacer cuanto se quiera. No hay exclusión porque ya se le quitó a la empresa hace tiempo.
 Se levanta la sesión.

Comisión de Comerciantes, industriales y particulares que se nombró en Marzo del año pasado con motivo de las protestas contra las Compañías.
 Asistió numeroso público, viéndose totalmente ocupadas las butacas y las plateas.
 En el escenario tomó asiento la Junta, presidida por don Juan Antonio Hernández del Aguila que tenía a su derecha a don Luis Díez Guirao, diputado por Daroca y a don Enrique Carmona a la izquierda.
 Una vez comenzado el acto hablaron.
El señor Arroniz
 Lo hizo para explicar detalladamente como nació la Junta que ha convocado al mitin y las gestiones realizadas desde el día 18 de Marzo del año pasado, sin que las Compañías hayan atendido las justísimas demandas que se han hecho en distintas veces.
 Relató con prolijidad los abusos que las empresas Eléctrica del Segura y Lebón vienen cometiendo con todos los abonados.
 Se ocupa del pacto entre ambas empresas diciendo que es ilegal porque perjudica a los consumidores.
 Termina ofreciéndose gratuitamente para los abonados que deseen llevar a los Tribunales a las empresas (Es muy aplaudido).
Hernández del Aguila
 El señor Hernández del Aguila dice que la Comisión, una vez constituida la Asamblea, ha terminado ya y que ahora debe nombrarse quien se encargue de la dirección de las gestiones que tengan que realizarse.
 El público por aclamación dice que debe continuar la Comisión puesto que ha sabido defender con gran acierto los intereses del pueblo.
Jover
 El concejal señor Jover, dice que viene en representación del Ayuntamiento por haberlo así acordado la Corporación en la sesión de ayer tarde.
 Declara que el contrato llamado de «pares y nones» es un conturbamiento que no debe seguir funcionando en perjuicio del público.
 Termina diciendo que está al lado de la comisión y del pueblo.
Crespo Díaz
 Habla este joven con gran desenvoltura y acierto siendo muy aplaudido.
 Con frases muy enérgicas censura los abusos que las empresas llevan a cabo.
 Señala los perjuicios que los abonados tienen con los contadores y también con los excesivos precios del fluido.
 Con frases gráficas excita a que no se consentan más tiempo los abusos de las compañías a los que deben oponerse con la virilidad necesaria hasta conseguir corregirlos.
 El público aplaudió constantemente al joven orador.
Díez Guirao
 Comienza explicando su presencia y participación en el acto.
 Declara que no le mueven otros móviles que laborar por la justicia de la causa que defiende la Comisión.
 Dice que es «anarquista cristiano» entusiasta ferviente de las ideas predicadas por Jesucristo Salvador pendiente de la Cruz; ama los unos a los otros como si fuérais hermanos.
 Por eso él acude al lado de sus hermanos que representan la razón y la justicia frente a las tiranías de las empresas.
 Hace constar que nada debe a Murcia en justicia y que su acto de diputado la debe a tierra extranjera, aunque para él es propia.
 Llama memorable a esta noche porque del solemne acto saldrá el resurgimiento de Murcia que acabará con las Compañías explotadoras.
 Dice que es grandiosa la Asamblea que se celebra porque en ella se ven unidos el Comercio, la Industria y el obrero que no ha sido respetado ni por los agentes de la autoridad.
 Dedicó cariñosas frases a su particular amigo el gobernador civil, diciendo que recientemente le ofreció a la Comisión estar al lado de ella.
 Protesta que una empresa adquiera a 13 céntimos el kilovolt de fluido y en cambio cobre a sus abonados 80 céntimos.
 Aplaudió al señor Crespo Díaz, al que llama joven paladín de la juventud murciana que con su elocuencia ha demostrado esta no

che lo mucho que debe esperarse de él.
 Dedicó cariñosas frases a los concejales Jover, Clavijo y Pardo pero se lamenta que el alcalde no haya estado con la Comisión.
 Termina diciendo que las primeras bases que deben aprobarse son:
 1.ª No ceder en nada de lo que se acuerde y que aquel que así no obre demostrará que no es hombre.
 2.ª Que las Compañías no tienen en ellos ni enemigos, ni adversarios, pues frente a ellas no hay más que unos celosos defensores de sus intereses.
 Ofrece que conseguirá el fin que se propone prometiendo que se llegará hasta arrancar las palanquetas que sostienen los cables.
 Concluye con un párrafo en el que dice habla en nombre de los huertanos que le siguen y que confía en la virilidad de los hombres, no empleando otras frases por respeto a las bellezas que realzan con su presencia el acto, para salir victoriosos en este pleito.
 Durante su discurso fué muy aplaudido y al final se le ovacionó durante largo rato.
Conclusiones
 1.ª Sostener las Conclusiones sometidas a las empresas para su acción en el mes de Marzo último.
 2.ª Que se concedan las luces eléctricas a tanto alzado y combinadas.
 3.ª Que se cierre todas las tardes al oscurecer hasta el domingo próximo, inclusive, todos los establecimientos públicos de venta y Sociedades de recreo ó de cualquier clase, si bien los Hoteles y sus similares podrán suministrar la comida utilizando luz distinta de gas ó electricidad. Se exceptúa de esta conclusión todo establecimiento de carácter benéfico.
 4.ª Que los particulares se abstendrán de consumir los fluidos de gas y electricidad hasta segunda orden.
 5.ª Que si no son atendidas nuestras justísimas peticiones, celebrará el sábado próximo una ordenada y legal manifestación pública, con cierre general, que partirá de la Plaza de Romea, a las 5 de la tarde, para ir al Gobierno civil en protesta enérgica por la manifiesta y grave desatención cometida por las empresas, celebrando a la hora de las diez de la mañana, en el Teatro-Circo Villar, una grandiosa reunión, para adoptar acuerdos terminantes y definitivos.
Cierre
 El comerciante señor Climent, dijo que conforme en que hasta el lunes no se enciendan luces de gas y no se utilice la eléctrica, pero que en beneficio del público debieran abrirse los establecimientos alumbrándolos con bujías, petróleo, etc.
 El público se opuso promoviendo gran confusión.
 Después de intentar varias veces llegarse a un acuerdo y en vista de la actitud de los asistentes todos partidarios del cierre, el señor Díez Guirao ofreció que el cierre sería completo.
En las calles
 Formando una manifestación grandísima salió el público del Circo.
 A su paso los cafés, fondas, La Peña y Casino apagaron las lámparas.
 En botellas y candeleros colocaban bujías para alumbrar los establecimientos.
 Esta actitud dió origen a algunos incidentes.
En Patrón
 En Patrón cerraron el café, pero las luces del Hotel no las apagaron.
 El público protestó de esto.
 Después unos mozaibetes situaron frente a la puerta de la calle de Aljezares insistiendo en que se apagaran las luces.
 El escándalo fué regular.
 Nosotros entramos en el Hotel y oímos lamentarse al señor Fontes de la actitud del público.
 Manifestaba el señor Fontes que él estaba al lado de la opinión y para demostrarlo, decía, yo he dado el teatro para que se celebrase el mitin de protesta.
 En los cafés de mis establecimientos no dado orden de variar el alumbrado y hasta estoy dispuesto a cerrar, pero en los Hoteles no puedo hacer lo mismo.
 Hay numerosos huéspedes, muchos extranjeros, y no creo sea justo que a ellos alcance la protesta para perjudicarles privándoles del alumbrado.
 Mi actitud, terminó don Diego, no es de rebeldía, soy el primero que está al lado del público para

defendernos de cuantas injusticias y atropellos quieran imponer las empresas, pero estimo que para reclamar el respeto de nuestros derechos debemos respetar los ajenos.
En el Gobierno
 La comisión fué al Gobierno entregando al señor Lopo las conclusiones aprobadas.
Díez Guirao
 El señor Díez Guirao estuvo a las ocho y media en el Hotel Patrón.
 Le acompañaban varios señores y según dijo al representante del señor Fontes iba con el propósito de participarle que el gobernador estaba enterado de los acuerdos y que para mayor eficacia de estos le suplicas que sustituyera al alumbrado en estos días.
 Al salir del Hotel el señor Díez Guirao dirigió la palabra a los que le acompañaban recomendándoles que se retiraran.
 Así le hicieron.
El telégrafo
 La falta material de espacio, por el mucho que ocupan la sesión del Ayuntamiento y el mitin del Circo nos obliga a dar un extracto de las noticias más interesantes recibidas en nuestras conferencias.
DE MADRID
 Mañana regresarán Barroso y García Prieto.
 Hoy llegaron Sánchez Guerra y don Pascual Amat.
 El domingo regresará el señor Maura.
 El día 11 celebrarán los reformistas con un banquete el cuarenta aniversario de la proclamación de la República.
 Presidirá Melquiades Alvarez, pronunciando un discurso político.
 Don Carlos, doña Luisa, don Alfonso y doña Beatriz, estuvieron en el Aeródromo de los Cuatro Vientos.
 El Infante don Alfonso voló en un aeroplano.
 El miércoles de Carnaval tan animado como los anteriores.
 En la ptadera del Corregidor celebróse la fiesta del entierro de la sardina.
 Amenizó la banda municipal el concurso de niños disfrazados repartiéndose 340 premios.
 La Castellana animadísima.
 Ha fallecido el duque de Nájera.
 Esta tarde asegurábase que Villar Urrutia irá de embajador a París, pasando a Londres el marqués de Villalobar y siendo sustituido este en Lisboa por el marqués de Villasinda.
 Luque y Gasset conferenciaron con Romanones.
 Asegúrase que Gasset habló al conde de alto personal.
 Esta combinación se hará en breve, quizá mañana.
 En ella entrará Natalio Rivas por estar complicado en el asunto del «Crédit Foncier».
 Mañana se firmará el pase a la reserva del teniente general don José March, fundado en motivos de salud.
 Asegúrase que los tenientes generales se reunieron enviando a March una carta apreciante por unanimidad ciertas frases de March sobre asuntos militares y por las que sufrió dicho general un arresto de quince días en Barcelona.
 Esto dará lugar a los ascensos de los generales Mackena y Pereira y el coronel de Artillería conde del Grove.
DE BARCELONA
 En Tarrasa celebrando una cabalgata incendióse una carroza infantil.
 Nueve niños resultaron con gravísimas quemaduras.
 Mañana reunión magna de diputados y senadores para tratar del asunto de las Mancomunidades.
 Un grupo de máscaras que iba al entierro de la sardina al pasar por el círculo carlista insultaron a los socios.
 Estos bajaron emprendiéndola a palos, hiriendo a cuatro máscaras.
 Llegó la telegrafía a Romanones pidiendo la apertura de Córtes.
DE ROMA
 Presentó sus credenciales a Papa, el embajador señor Calbetón.

Los únicos MOTORES de gas "OTTO", legítimos
 son los construidos por la
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania)
 llevando la
Marca de fábrica

 para Gas Pobre de: antracita, carbón vegetal, coque, lignito, turba, etc.
 para petróleo, bencina, gasolina, motonafte, cresota y demás aceites pesados. (Motor Diesel)
 Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.
Unicos concesionarios para España y Portugal:
BARCELONA Langen y C.ª, S. en C. MADRID
 Paseo de Sicilia, 30 Calle Victoria,

Este expresó el agradecimiento de la Familia real española por las atenciones del Pontifice.
 Dice que el Rey ansía la prosperidad de su pueblo y que sabe solo puede conseguirse mediante la paz material y del espíritu.
 Confía que el Papa facilitaría la gestión de su Gobierno.
 Dijo que el Rey y el Gobierno esperan que por la cordialidad de relaciones con la Santa Sede se lograrán soluciones duraderas.
 El Papa le ha contestado.
 Formuló sinceros votos para que las relaciones sean verdaderamente grandes.

LA BOLSA
 MADRID
 Telegrama del Banco de Cartagena
 SUOBSAL DE MURCIA
 4 por 100 Interior. . . . 83'95
 « « fin de mes. . . . 00'00
 Exterior. 92'20
 Amortizable. 101'95
 Banco de España. 449'00
 Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00
 Explosivos. 000'00
 Banco de Cartagena. . . . 000'00
 Francos. 71 0
 Libras esterlinas. 27'01

Subasta voluntaria
 En la Notaría de don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, se celebrará subasta voluntaria de las fincas que se describirán la cual tendrá lugar en la expresada Notaría en el día ocho del próximo Febrero a las diez de la mañana.
 Las fincas proceden de la testamentaria del señor don Julio Perona y Baeza, tienen titulación corriente y son como a continuación se describen:
 1.ª Una casa situada en esta capital calle de Zambrana, sin número, en precio de doce mil quinientas pesetas.
 2.ª Otra contigua a la anterior en la misma calle núm. 5, en precio de dos mil pesetas.
 3.ª Otra en la misma calle número 42, tasada en tres mil pesetas.
 4.ª Otra en la calle de Caravaya núm. 22 tasada en cinco mil pesetas.
 Los que deseen tomar parte en dicha subasta, deberán presentarse en la referida Notaría con su cédula personal, y entregar una hora antes de la señalada para la subasta el diez por ciento en efectivo del precio asignado a cada finca, ó de la que le conviniere hacer proposiciones.
 Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve a trece.
 El propietario se reserva admitir ó no las proposiciones que se hicieran si fuesen inferiores a la tasación.
 La escritura y entrega del precio ofrecido y aceptado deberá hacerse al tercer día de celebrada la subasta bajo la pérdida del depósito si no lo verificasen y demás responsabilidades que procedan.

Boda
 Han contraído matrimonio en la iglesia de Portuñal la bella señorita A. de Vera Vives y el joven don Antonio Zapata Cuenca, Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don José Antonio Tudela, siendo padrinos don Joaquín y la bella señorita Mercedes Zapata, hermanos del novio.
 Felicitemos a la enamorada pareja y le deseamos una interminable luna de miel.
Junta de la Tienda-Asilo
 Se hace saber por medio de este anuncio, que hoy a las 6 de su tarde tendrá efecto en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del señor Obispo, la Junta general ordinaria de la Tienda-Asilo, con el fin de que los vocales de la misma que tienen derecho a ello, puedan concurrir, si lo desean, como igualmente los suscriptores de la referida Tienda-Asilo.
Armas
 La fuerza de seguridad de Caravaca remite relación de las armas ocupadas durante el mes de Enero a individuos que las usaban careciendo de licencia para ello.
Detenido
 Los guardias de seguridad presentaron en la inspección a Ramón Marzán por matar de palabra y obra, amenazando de muerte, a su esposa Pilar Gerniz.
Escandalosos
 Los guardias de seguridad presentaron en la inspección a varios individuos que en la tarde y noche del martes promovieron varios escándalos en la vía pública.
Billetes falsos
 La guardia civil de Jalsaparta ha detenido a Victor Andreu Valero natural de Socobon (Albacete), por haber entregado un billete de 100 pesetas falso a Cristóbal Lopez é intentar cambiar otro de 50 también falso.
Cachos
 En los verificatos por los guardias de seguridad en las últimas 24 horas, fueron ocupadas una pistola, un cuchillo y una navaja a tres individuos que las usaban sin licencia.
Venda de armas
 La Alcaldía de Y. remite estado de las armas existentes en poder de los vendedores de aquella ciudad.

El tropel de la vida
 Vivimos en plena fiebre de negocios, cada uno en su esfera de acción desarrollando SOBRE ACTIVIDAD IMPOSIBLE que exige la vida moderna; y por esta causa se atropella el organismo y engendra la DEBILIDAD, la depauperación de todas las funciones; DEBROCHAMOS FLUIDO NERVIOSO y esto nos conduce fatalmente a las pesadillas durante el sueño, y en la vigilia se originan vahidos, dolor de cabeza, temblor en las manos, debilidad en las piernas, inapetencia, indigestiones, síntomas que determinan el APOQUEAMIENTO FISICO (ANEMIA) y la degeneración moral, HIPOCONDRIA, NEURASTENIA, que hacen estragos en este siglo.
 El Jarabe de HIPOFOSFOS SALUD vigoriza el sistema nervioso, aumenta la capacidad digestiva y evita los efectos del cansancio, SUTIMENAGE.
 Veintidós años de maravilloso resultado.
 Si se ofrece algún similar recházese; la oferta es interesada.

BOLETIN RELIGIOSO
FEBRERO 1913
JUEVES VI
 Santa Borotea vrg. y Santos Teófito y Sotario.—L. P.—Ayuno.
VELA Y ALUMBRADO
 Día 6.—En Carmelitas por don Joaquín Cánovas Bellando y su madre.
 Día 7.—En Capuchinas por don Ricardo Cantó Pérez y demás difuntos de la familia.

Consulta Especial
de enfermedades de la infancia
J. Gallego Alcaráz
 Médico-cirujano de la Beneficencia municipal; ex-alumno premiado en la Facultad de Medicina valenciana y en la Real Academia de Murcia. Catorce años de práctica. Honorarios 10 pesetas.
 Horas de consulta, de 4 a 6 tarde. Frenera, 14.
 Gratis a los pobres: de 11 a 1 Puerta de Orihuela, núm. 13, Murcia.

La cuestión del alumbrado
Ec el Circo
 Conforme estaba anunciado, ayer tarde a las seis, tuvo lugar en el Circo el mitin organizado por la

